

El suscrito **Representante Legal** de la **FUNDACIÓN ECOHUMANOS**, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.217.969-2

### **CERTIFICA CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 E.T.**

Yo, **MAURICIO ADRIÁN LEDEZMA RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de extranjería No 335.417, actuando en Representante Legal de la **FUNDACIÓN ECOHUMANOS** con NIT 901.217.969-2, dando cumplimiento al numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certifico que:

#### **1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, IDENTIFICACION Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD:**

- a. FUNDACIÓN ECOHUMANOS
- b. Nit. 901.217.969-2
- c. CR 18 NO. 78 40 OF 305

#### **2. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA:**

La **FUNDACIÓN ECOHUMANOS** tiene por objeto la prestación de servicios educativos de carácter informal, de investigación y consultoría, en aras de generar un impacto social en las comunidades educativas. Tiene como objetivos específicos educar y brindar capacitaciones a la comunidad.

Este objeto social es una actividad meritoria (8551) y es de interés general porque beneficia especialmente a la comunidad educativa y en general a toda la comunidad en Colombia.

Por otro lado, es de interés de general porque se permite el acceso a la comunidad, cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la Fundación sin ningún tipo de restricción. De la misma forma, se hace oferta abierta de todas las actividades y servicios que realiza la entidad, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares

#### **Las actividades meritorias son:**

- 8551 Formación académica no formal
- 7020 Actividades de consultoría de gestión
- 8559 Otros tipos de educación ncp

#### **3. EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO, CUANDO CORRESPONDA:**

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la **FUNDACION ECOHUMANOS**, no obtuvo excedentes, al contrario tuvo pérdidas por COP1.854.439, que serán compensados con excedentes de ejercicios futuros, teniendo en cuenta que fue el primer año de operación y no se generaron recursos propios que solventaran los gastos de la Fundación.

#### **4. MONTO Y DESTINADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES:**

La entidad no tiene asignaciones permanentes.

**5. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL:**

La Junta Directiva está compuesta por las siguientes personas:

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Tipo de Documento</b>	<b>Identificación</b>
Mauricio Adrián Ledezma Rodríguez	Cedula de extranjería	335.417
Javier Andre Ledezma Rodríguez	Pasaporte	F20820210
Jairo Hernán Abella Plata	Cédula de ciudadanía	79.589.672
Fernando Díaz Rodríguez	Cédula de ciudadanía	79.040.119
Milton Gerardo Arteaga Ladino	Cédula de ciudadanía	80.075.081

El Sr. Mauricio Adrián Ledezma Rodríguez fue nombrado como representante legal de la Fundación.

**6. EL MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS:**

Los miembros de los cargos gerenciales antes mencionados no recibieron remuneración de ninguna clase.

**7. NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
Mauricio Adrián Ledezma Rodríguez	Cedula de extranjería	335.417
Javier Andre Ledezma Rodríguez	Pasaporte	F20820210

**8. MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR:**

El patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2018 está compuesto de la siguiente manera:

<b>Rubro patrimonial</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>
Aportes del ejercicio	1.000.000
Pérdida del ejercicio	(1.854.439)
<b>Total</b>	<b>(854.639)</b>

**9. INFORME ANUAL DE RESULTADOS**

El informe de gestión que presenta los datos de los proyectos en curso y finalizados, los ingresos, los contratos y las metas logradas en beneficios de la comunidad, fue debidamente presentado y aprobado por la Asamblea General de

